

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

Los presentes Términos y Condiciones (en adelante “LOS TÉRMINOS”) regularán la contratación de seguros realizada a través del sitio www.asegurus.com en adelante “EL SITIO”. El acceso y la utilización del SITIO importan el expreso consentimiento de los presentes Términos y Condiciones y de su Política de Protección de Datos. En caso de que el Asegurado no estuviera de acuerdo con estos Términos, deberá abstenerse de la utilización del Sitio. El uso continuado del Sitio constituirá la aceptación de estos Términos. -----

DLP CONSULTORA S.A. (CUIT: 30-71547647-5) en adelante “ASEGURUS” es una persona jurídica constituida como productora asesora de seguros, por lo que su actuación está regulada por la legislación especial vigente (Régimen de Productores Asesores de Seguros L.22.400 y Ley de Seguros L. 17418).-----

1. Servicios. ASEGURUS se compromete a: a) Gestionar operaciones de seguros; b) Informar a la entidad Aseguradora acerca de las condiciones en que se encuentre el riesgo y asesorar al asegurado a los fines de la más adecuada cobertura; c) Ilustrar al asegurado o interesado en forma detallada y exacta sobre las cláusulas del contrato, su interpretación y extensión y verificar que la póliza contenga las estipulaciones y condiciones bajo las cuales el asegurado ha decidido cubrir el riesgo; d) Asesorar al asegurado durante la vigencia del contrato acerca de sus derechos, cargas y obligaciones, en particular con relación a los siniestros; e) En general, ejecutar con la debida diligencia y prontitud las instrucciones que reciba de los asegurables, asegurados o de las entidades Aseguradoras, en relación con sus funciones; f) Ajustarse en materia de publicidad y propaganda a los requisitos generales vigentes para las entidades Aseguradoras y, en caso de hacerse referencia a una determinada entidad, contar con la autorización previa de la misma.

ASEGURUS se compromete a acercar al Asegurado a la contratación electrónica de seguros. Las coberturas estarán sujetas a los Términos y Condiciones de las pólizas de seguros emitidas por las respectivas compañías. La aceptación o rechazo de la póliza es decisión exclusiva de cada compañía de seguros en el plazo por ella indicada. Las coberturas y su disponibilidad pueden variar según las provincias, países y sus circunstancias individuales. Los productos y servicios ofrecidos en el Sitio sólo están disponibles en las jurisdicciones en las que **DLP CONSULTORA S.A.** y/o las empresas vinculadas operen.

2. El Usuario y el Asegurado. Se considera “Usuario” a aquella persona humana que accede al Sitio y lo utiliza para cotizar, conocer promociones, informarse, o realizar cualquier otra conducta tendiente a formar su voluntad de contratar un seguro. Una vez que el Usuario contrata a través del Sitio, se denomina “Asegurado”. Tratándose de personas humanas, éstas deberán ser mayores de edad, conforme al Derecho argentino vigente al tiempo de la contratación. La condición de Asegurado es personal e intransferible, no pudiendo cederse a terceras personas sin el expreso consentimiento de Asegurus.

3. Uso del Sitio. Asegurus podrá solicitar al Asegurado establecer un nombre de usuario y una contraseña, quedando bajo exclusiva responsabilidad del Asegurado mantener la confidencialidad de tales datos y de todo uso realizado con ellas. Las acciones realizadas bajo un usuario y contraseña registrados se consideran autorizadas por su titular. Queda prohibida la utilización por parte de Terceros. En caso de utilización del Servicio por terceros, el Asegurado RESPONDERÁ

frente a Asegurus por el mal uso del Sitio, entendiéndose por tal toda contravención a lo establecido en los presentes Términos, en la normativa vigente, la moral, las buenas costumbres, el orden público y/o cualquier derecho de un tercero que pueda resultar afectado. En tal supuesto, Asegurus se reserva el derecho de iniciar, además de las acciones por incumplimiento contractual, el reclamo pertinente en concepto de daños y perjuicios.

4. Responsabilidad. Toda información, producto, contenido y cualquier otro material que figure en o al que se pueda acceder a través del Sitio, se proporciona sin garantías ni representaciones de ningún tipo. Esto significa que Asegurus renuncia expresamente a todas las garantías, expresas o implícitas, incluyendo, sin limitación, las garantías de título y no infracción y la garantía implícita de comerciabilidad y adecuación para un propósito particular. Asegurus y el Asegurado serán cada uno responsables de la verificación y del control de la faz técnica y operativa de sus respectivas facilidades. Dado que la contratación de seguros a través de Asegurus depende también de recursos y servicios contratados con terceros, Asegurus declina toda responsabilidad por los daños o perjuicios causados por hechos y/o actos que emanen de aquéllos y no será responsable por errores de encaminamiento, pérdida de información o datos, retraso en la entrega de pólizas o interrupciones del Servicio no planificadas. Asegurus no puede garantizar: a) que el Sitio estará disponible para cualquier tipo de usuario o que el usuario calificará para acceder a los productos o servicios ofrecidos; b) que el contenido, promociones, productos o servicios declarados en el Sitio esté disponibles en forma ilimitada; c) que los productos o servicios ofrecidos a través del Sitio estén disponibles fuera de la República Argentina o en las jurisdicciones en las que la Asegurus no tiene una matrícula adecuada. El Usuario exonera a Asegurus de todo reclamo judicial y/o extrajudicial motivado por cualquier causa, incluyendo el caso fortuito o fuerza mayor, que pudieran producirse a los equipos o instalaciones del Usuario y/o de terceros. En ningún caso YOU SEGUROS será responsable por daños indirectos, lucro cesante, ni pérdidas o daños de cualquier naturaleza vinculados con la actividad profesional o comercial del Usuario y/o Asegurado.

5. Sitios de terceros. El presente Sitio podría brindar acceso, a través de enlaces, a otros sitios no pertenecientes a Asegurus. Los enlaces de referencia se ofrecen para mejorar la experiencia del Usuario y con meros fines informativos; no como referencias o promociones de los sitios de terceros. Los sitios de terceros son mantenidos y administrados por sus respectivos titulares y Asegurus manifiesta no tener control o responsabilidad alguna en relación con los mismos. Quienes tengan la titularidad o ejerzan la administración de tales sitios serán los únicos responsables del contenido publicado bajo su ejercicio. Asegurus no verifica ni ofrece ninguna garantía o representación sobre el contenido, calidad, exactitud, fiabilidad, opiniones expresadas, garantías, productos, servicios, correos enviados, cumplimiento de la propiedad intelectual, o enlaces de dichos sitios de terceros. El Usuario debe leer las políticas de privacidad y los términos de los acuerdos de uso de los sitios de terceros.

6. Disponibilidad de la Información. Todo el contenido del Sitio se pone a disposición del Usuario sólo para su uso personal y legítimo en relación con la búsqueda de los seguros ofrecidos por Asegurus. Está prohibido el uso del Sitio por parte de una empresa competidora o tercero no consumidor. Excepto disposición legal expresa, el Usuario o terceros no podrán, sin previa autorización escrita de Asegurus: a) publicar, copiar, modificar, transmitir, crear trabajos derivados, distribuir, vender o volver a publicar cualquier contenido obtenido en o descargado del

Sitio; b) participar en la recuperación sistemática de datos u otro contenido de este Sitio; o c) reformular contenidos del Sitio y/o insertarlos en otros sitios.

7. Privacidad y contraseñas. Este Sitio valora y protege la privacidad de la información del Usuario o Asegurado. Algunas partes del Sitio están protegidas y requieren un código de identificación de usuario y la contraseña de acceso. Se prohíbe el acceso no autorizado o el uso de las partes protegidas del Sitio. El Usuario o Asegurado acepta que notificará a este sitio inmediatamente si cree que un tercero ha obtenido su nombre de usuario o contraseña, o si cree que cualquier acceso o uso no autorizado pueden ocurrir o han ocurrido. Para la protección del Usuario o Asegurado, si Asegurus considera que puede ocurrir cualquier acceso no autorizado o si éste se ha producido, podrá restringir el acceso sin previo aviso.

8. Derechos de autor y marcas registradas. Todos los materiales publicados en el Sitio, incluyendo, sin limitación, logotipos, diseños, dibujos, estudios y marcas comerciales son propiedad de Asegurus y/o sus empresas vinculadas y están protegidos por derechos de autor y de marca.

9. Tipos de seguro. Patrimoniales y vida.

10. Valor tasado. El valor del bien asegurado se fijará en un importe determinado, indicado como "tasación". La estimación será el valor del bien al momento del siniestro, excepto que el Asegurador acredite que supera notablemente este valor.

11. Emisión de pólizas. Según el tipo de seguro solicitado por el Asegurado y el interés asegurable, la Póliza se emitirá inmediatamente o posteriormente al momento de la solicitud por parte del asegurado. Quedando a criterio de la compañía aseguradora seleccionada tomar o no el riesgo.

12. Cancelaciones. la anulación podrá ser solicitada dentro de los 60 días de contratado por medio de un correo electrónico a la dirección bajas@asegurus.com enviado desde la casilla registrada en el Sitio.

13. Rechazo de cobertura. La calificación para el alta del seguro o las causas del rechazo a la cobertura dependerá exclusivamente de la empresa Aseguradora.

14. Denuncia de siniestros. El tomador, o derechohabiente en su caso, comunicará al Asegurador el acaecimiento del siniestro dentro de los tres días de conocerlo. El asegurado está obligado a suministrar al Asegurador, a su pedido, la información necesaria para verificar el siniestro o la extensión de la prestación a su cargo y a permitirle las indagaciones necesarias a tal fin. El Asegurador podrá examinar las actuaciones administrativas o judiciales motivadas o relacionadas con la investigación del siniestro, o constituirse en parte civil en la causa criminal.

15. Subrogación de derechos. Los derechos que correspondan al asegurado contra un tercero, con motivo del siniestro, se transfieren al Asegurador hasta el monto de la indemnización abonada. El asegurado será responsable de todo acto que perjudique este derecho del Asegurador.

16. Siniestro parcial. Cuando el siniestro sólo causa un daño parcial, ambas partes pueden rescindir unilateralmente el contrato hasta el momento del pago de la indemnización. Si la

rescisión es ejercida por el Asegurador, su responsabilidad cesará QUINCE DÍAS después de haber notificado su decisión al asegurado, y deberá reembolsar la prima por el tiempo no transcurrido del período en curso en proporción al remanente de la suma asegurada. Si la rescisión es ejercida por el asegurado, el Asegurador conservará el derecho a la prima por el período en curso, y deberá reembolsar la percibida por los períodos futuros. Si ninguna de las partes decide rescindir el contrato, el Asegurador sólo responderá en el futuro por el remanente de la suma asegurada

17. Exclusiones a la cobertura. El asegurado y/o el tomador perderá el derecho a ser indemnizado: a) en caso de incumplimiento al deber de comunicar sobre el acaecimiento del siniestro; b) por falta al deber de suministrar información; c) en caso de negarse a colaborar con las indagaciones o investigaciones del Asegurador; d) por exagerar fraudulentamente los daños sufridos o emplear pruebas falsas para acreditar daños; e) en caso de provocar el siniestro dolosamente o por culpa grave; f) por no cumplir con la obligación de salvamento; g) si, de manera maliciosa introduce cambios en las cosas dañadas que hagan más difícil establecer la causa del daño; h) por falta de notificación del cambio de Titular del bien asegurado, dentro del plazo de siete días de su transmisión, si el siniestro ocurre dentro de los quince días posteriores al vencimiento de tal plazo; i) en caso de reticencia culposa o dolosa; j) en caso de realizar cualquier transacción o allanarse en juicio, sin intervención del Asegurador en el acuerdo. El Asegurador no cubrirá los daños causados por hechos de guerra civil o internacional, o por motín o tumulto popular.

18. Pago de la indemnización. El Asegurador sólo se obliga a cubrir el daño patrimonial causado por el siniestro, hasta el monto de la suma asegurada, salvo que éste resulte desproporcionado en relación con el daño provocado por el siniestro, en cuyo caso la Aseguradora podrá reajustar reduciendo equitativamente el mismo. La indemnización no incluirá el lucro cesante ni otros rubros indemnizatorios. El crédito del asegurado se pagará dentro de los QUINCE DÍAS de fijado el monto de la indemnización o de la aceptación de la indemnización ofrecida, una vez vencido el plazo para presentar la información complementaria. Cuando el Asegurador estimó el daño y reconoció el derecho del asegurado o de su derechohabiente, éste puede reclamar un pago a cuenta si el procedimiento para establecer la prestación debida no se hallase terminado un mes después de notificado el siniestro. Cuando la demora obedezca a omisión del asegurado, el término se SUSPENDE hasta que éste cumpla las cargas impuestas por la ley o el contrato. EL contrato será nulo si el Asegurador lo celebró con la intención de enriquecerse indebidamente con el excedente asegurado. Si a la celebración del contrato el Asegurador no conocía esa intención, tiene derecho a percibir la prima por el período de seguro durante el cual adquiere este conocimiento.

19. Desaparición del interés asegurable. Cuando no exista el interés ASEGURADO AL TIEMPO de comenzar la vigencia de la cobertura contratada, el tomador queda liberado de su obligación de pagar la prima; pero el Asegurador tiene derecho al reembolso de los gastos más un adicional que será un porcentaje de la prima. Si el interés asegurado desaparece DESPUÉS del comienzo de la cobertura, el Asegurador tiene derecho a percibir la prima por el período en curso.

20. Cambio de Titular. El cambio del titular del interés asegurado deberá ser notificado al Asegurador, quien podrá rescindir el contrato en el plazo de veinte días y con un preaviso de cinco días. En tal caso, el Asegurador deberá restituir el proporcional de la prima percibida, por el plazo no corrido y las correspondientes a períodos futuros, si hubieren sido pagadas. Si quien rescinde

es el adquirente del vehículo, tendrá un plazo de quince días para comunicar su voluntad extintiva. **Responsables por la prima.** El enajenante adeuda la prima correspondiente al período en curso a la fecha de la notificación. El adquirente es codeudor solidario hasta el momento en que notifique su voluntad de rescindir. En caso de muerte del asegurado, sus herederos y legatarios lo suceden en el contrato.

21. Plazo para notificar el cambio de Titular. La notificación del cambio de titular se hará en el término de siete días, salvo que la póliza prevea otro. La omisión libera al Asegurador si el siniestro ocurre después de quince días de vencido este plazo. Estos plazos y los que tiene el Asegurador y el nuevo adquirente para rescindir el contrato se aplican también a la Venta forzada, debiéndose contar desde la aprobación de la subasta.

22. Seguro de responsabilidad civil. El Asegurador se obliga a mantener indemne al asegurado por cuanto deba a un tercero como consecuencia de la responsabilidad prevista en el contrato, a consecuencia de un hecho acaecido en el plazo convenido. **La garantía del Asegurador comprende:** a) El pago de los gastos y costas judiciales y extrajudiciales para resistir la pretensión del tercero. Cuando el Asegurador deposite en pago la suma asegurada y el importe de los gastos y costas devengados hasta ese momento, dejando al asegurado la dirección exclusiva de la causa, se liberará de los gastos y costas que se devenguen posteriormente. El pago de los gastos y costas se debe en la medida que fueron necesarios. Si el asegurado debe soportar una parte del daño, el Asegurador reembolsará los gastos y costas en la misma proporción. La indemnización debida por el Asegurador no incluirá las penas aplicadas por autoridad judicial o administrativa.

23. Denuncia. El asegurado debe denunciar el hecho del que nace su eventual responsabilidad en el término de tres días de producido, si es conocido por él o debía conocerlo; o desde la reclamación del tercero, si antes no lo conocía. Dará noticia inmediata al Asegurador cuando el tercero haga valer judicialmente su derecho.

24. Reconocimiento de responsabilidad. Transacción. Allanamiento. El asegurado no puede reconocer su responsabilidad ni celebrar transacción sin anuencia del Asegurador. Cuando esos actos se celebren con intervención del Asegurador, éste entregará los fondos que correspondan según el contrato en término útil para el cumplimiento diligente de las obligaciones asumidas.

25. Control de actuaciones. El Asegurador puede examinar las actuaciones administrativas y/o judiciales motivadas o relacionadas con la investigación del siniestro y constituirse en parte civil en la causa criminal.

26. Privilegio del damnificado. El crédito del damnificado tendrá privilegio sobre la suma asegurada y sus accesorios, con preferencia sobre el asegurado y cualquier acreedor de éste, aun en caso de quiebra o de concurso civil.

27. Prescripción. Las acciones fundadas en el contrato de seguro prescriben en el plazo de un año, computado desde que la correspondiente obligación es exigible.

28. Ley aplicable. Los presentes Términos y Condiciones son obligatorios para las partes como si fueran la ley misma. Adicionalmente, se ven complementados por las disposiciones legales vigentes en la República Argentina en materia de Seguros (L. 17.418), la Ley de Defensa del

Consumidor (L. 24.240) y las normas del Código Civil y Comercial de la Nación en materia de consumo.

29. Disposiciones finales. La omisión por parte de Asegurus en el ejercicio de alguna de las facultades o derechos conferidos por el presente instrumento no constituirá una renuncia a los mismos, pudiendo ser ejercidos en cualquier momento, a opción de Asegurus. Toda controversia que se suscite entre las partes con relación a estos Términos y Condiciones, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución, se resolverá definitivamente en jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de efectuar cualquier notificación, Asegurus constituye domicilio en la calle SUCRE ANTONIO DE MARISCAL 3055 Piso:10 Depto. B (1428) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Asegurado en el domicilio indicado en el formulario correspondiente a su registro en el Sitio.